

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13217** *CC SOLUCIONES DE CONFORT, S.L.*

En el procedimiento demanda 441/10, ejecución 201/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra CC Soluciones de Confort, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 20/4/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.948,83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110030181-1